

Monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo



2.1 La actualización y monitoreo de los riesgos de procesos

Para el año 2022 se busca dar cumplimiento a lo establecido por el DAFP, el Plan anticorrupción y la atención al ciudadano UNAL

Se realizarán dos acciones de monitoreo y revisión gestionadas al interior de los procesos



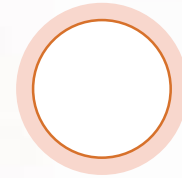
2.2 Monitoreo simplificado de los riesgos de corrupción corte junio, los temas que se incluirán en el monitoreo son:

Materialización de riesgos

Evaluación de la eficacia de la ejecución de los controles

Reporte de avances y finalización de planes de tratamiento /mejora

El reporte de las acciones de monitoreo se debe realizar entre el 15 al 30 de junio de 2022



2.3 Actualización y monitoreo de riesgos operativos, corrupción y PAMEC, corte a diciembre

Se realizará de maneja conjunta en el ultimo trimestre de 2022

Los temas que se incluyen en monitoreo y revisión son:

Materialización de riesgo

Eficacia de controles

Reporte de avances y finalización de planes de tratamiento/mejora

Actualización y ajustes de los riesgos vigentes

Identificación de riesgos emergentes

Evidencia de las acciones de monitoreo y revisión

El reporte de las acciones de monitoreo se debe realizar entre el 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2022

Con el desarrollo de la prueba piloto 2021 para la divulgación y aplicación de la metodología institucional para la cuantificación, medición y seguimiento a la gestión se establecen las siguientes actividades para el 2022

